



CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL PORTAL TURISTICO REGIONAL, PORTAL INSTITUCIONAL Y OTRAS WEBS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 2

Siendo 13:35 horas del día 13/06/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizuite Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	Dª Carmen Reverte Marín.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos.

Vistos los miembros asistentes y en aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la Mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Lectura del Informe Técnico y conformidad con el mismo en su caso.
- 3.- Requerimiento de archivo C y convocatoria de Acto Público.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros titulares que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente.

Con esto concluye el primer punto del orden del día.





2.- Lectura del Informe Técnico.

Por la Secretaria se da lectura del informe técnico, suscrito con fecha 07/06/19 por la Comisión Técnica designada, valorando los criterios evaluables mediante juicios de valor indicados en el PCAP. La Comisión manifiesta en primer lugar que la licitadora presentada cumple los requerimientos mínimos de personal indicados en el apartado 2 del PPTP.

La Mesa constata que la puntuación obtenida por REDALYS IBÉRICA S.L. con Cif: B73941981 es de 50 puntos en razón de las motivaciones realizadas en el referido informe.

La Mesa, en base al informe emitido, considera que se cumplen los requisitos mínimos de personal establecidos en el PPTP y acuerda asumir la valoración realizada en el informe citado, el cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Requerimiento del archivo C.

A continuación, por la Mesa se procede a instar a la Secretaria para que realice el oportuno requerimiento de presentación del archivo C a la única licitadora presentada y admitida, tal y como indica el apartado 8.2 del PCAP.

Siempre y cuando se haya publicado la presente acta en el perfil del contratante, el plazo del requerimiento será de 2 días hábiles, a contar desde el envío de la notificación al licitador, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta, punto 1 de la LCSP.

En el citado requerimiento se hará constar fecha y hora de finalización del plazo.

4.- Convocatoria del acto público de comprobación y valoración si procede de archivo C.

La Mesa acuerda que, una vez transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, se proceda por la Secretaria a convocar acto público de comprobación y valoración, si así procede, de la oferta económica en su caso recibida.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Constitución de la Mesa.
- 2.- Apertura del acto público.
- 3.- Comprobación de la huella recibida (<http://onlinemd5.com/>)
- 4.- Comprobación de la documentación y valoración de la misma si procede.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Cierre del acto público.
- 7.- Elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Con esto concluye el punto 4 del orden del día.



GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 17/06/2019 10:26:35 ARCOA BERENGUÍ, MANUEL 17/06/2019 10:33:10 VIZQUE CANO, JULIO ALBERTO 17/06/2019 10:56:58
REVERTE MARIN, MARIA CARMEN 17/06/2019 12:02:45 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 18/06/2019 15:26:35 HIGUERA RUIZ, RAFAEL 19/06/2019 09:48:51



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b22a7a57-9266-4003-8c12-0050569b34e7



5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

6.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:50 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia se firma la presente por los miembros asistentes a la reunión.



GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA	17/06/2019 10:26:35	ARCOA BEREANGUI, MANUEL	17/06/2019 10:33:10	VIZQUE CANO, JULIO ALBERTO	17/06/2019 10:56:58
REVERTE MARIN, MARIA CARMEN	17/06/2019 12:02:45	MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO	18/06/2019 15:26:35	HIGUERA RUIZ, RAFAEL	19/06/2019 09:48:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b52a7a57-9266-4003-8c12-0050569b34e7



ANEXO I



GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 17/06/2019 10:26:35 ANCOA HERENGUI, MANUEL 17/06/2019 10:33:10 VIZQUE CANO, JULIO ALBERTO 17/06/2019 10:56:58
REVERTE MARIN, MARIA CARMEN 17/06/2019 12:02:45 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 18/06/2019 15:26:35 FIGUERA RUIZ, RAFAEL 19/06/2019 09:48:51



CARRELES MARTINEZ, FRANCISCO JOSE 07/06/2019 13:46:19 CALLEJO STABILLIO, ANTONIA 07/06/2019 13:46:05 NICOLAS OPTIMO, MANUEL 07/06/2019 13:43:12



INSTITUTO DE TURISMO

VALORACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA PARA EVALUAR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL PORTAL TURISTICO REGIONAL, PORTAL INSTITUCIONAL Y OTRAS WEBS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Una vez presentadas las propuestas para el desarrollo de trabajos de webmaster del ITREM durante el año 2019-2020, correspondiente al procedimiento abierto, y comprobada la adecuación de la acreditación realizada por la única licitadora presentada de los requerimientos mínimos de personal indicados en el apartado 2 del PPTP, la Comisión Negociadora procede a la valoración de las mismas según lo estipulado en el pliego de condiciones administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir este procedimiento.

Los criterios de valoración sujetos a juicios de valor, son los siguientes:

MANTENIMIENTO GESTOR DE CONTENIDOS – 20 puntos.

Tanto la web murciaturistica.es como otras web institucionales dependientes del ITREM utilizan un gestor de contenido propio desarrollado en Oracle Forms. El gestor de contenido es multiidioma y multiweb. Permite la creación y gestión de webs que serán servidas mediante el Oracle Application Server con el mod_plsql. El gestor permite la creación de diversos elementos visuales como pueden ser cabeceras varias, carruseles,..., que serán programados en PL/SQL y servidos por el OAS.

Se valorará las funciones generales de este mantenimiento así como propuestas de mejora en el desarrollo y programación de nuevos objetos y nuevas funcionalidades.

ANÁLISIS Y MONITORIZACIÓN DE LA WEB – 10 puntos

Se requiere una análisis periódico en el que se obtenga una visibilidad en profundidad sobre cómo se está cargando la página web, tiempos de carga de las páginas, respuesta de servidores, bases de datos, etc...

Para la valoración del mismo se requiere aclaraciones de cómo van a monitorizar el rendimiento de la web, tiempo y recursos empleados, así como la posibilidad de plantear una plataforma de optimización y análisis de la calidad del contenido que mida el rendimiento y rentabilidad de la web, en cuanto al tráfico orgánico (SEO) principalmente.

SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN – 20 puntos

Del servicio de documentación se requieren tareas como:



GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA 17/06/2019 10:26:35 | ARDICA BEREANGUI, MANUEL 17/06/2019 10:33:10 | VIZQUEE CANO, JULIO ALBERTO 17/06/2019 10:56:58
REVERTE MARIN, MARIA CARMEN 17/06/2019 12:02:45 | MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 18/06/2019 15:26:35 | FIGUERA RUIZ, RAFAEL 19/06/2019 09:48:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b52a7a57-9266-4003-8c12-0050569b34e7



CARCELES MARTINEZ, FRANCISCO JOSE 07/06/2019 13:46:19 | GALLEGO STABILITO, ANTONIA 07/06/2019 13:47:05 | NICOLAS ORTUÑO, MANUEL 07/06/2019 13:43:12

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-750e70d4-8015-e498-9a97-0050569b34e7



INSTITUTO DE TURISMO

Ver evaluación detallada en **Anexo I.**

En Murcia, a 4 de junio de 2019

Antonia Gallego Stabilito
Técnico Promoción

Francisco José Cárceles Martínez
Técnico Innovación

Manuel Nicolás Ortuño
Técnico Innovación

GARCÍA CAMPOS, JUANA MARIA 17/06/2019 10:26:35 ANOCA FERNANDEZ, MANUEL 17/06/2019 10:33:10 VIZQUE CANO, JULIO ALBERTO 17/06/2019 10:56:58
REVERTE MARIN, MARIA CARMEN 17/06/2019 12:03:45 MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO 18/06/2019 15:26:35 FIGUERA RUIZ, RAFAEL 19/06/2019 09:48:51



CARRELES MARTINEZ, FRANCISCO JOSE 07/06/2019 13:48:19 GALLEGO STABILLITO, ANTONIA 07/06/2019 13:48:05 NICOLAS OPTIMO, MANUEL 07/06/2019 13:43:12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-527a7a57-9266-4003-8c12-0050569b34e7



INSTITUTO DE TURISMO

ANEXO I

Evaluación "Mantenimiento y Desarrollo de Nuevas Funcionalidades del Portal Turístico Regional, Portal Institucional y otras Webs del Instituto de Turismo de la Región de Murcia"

Mantenimiento del Gestor de Contenidos.

- Redalys Ibérica, S.L.

Mejora en la base de datos y herramientas para hacerla más flexible y ágil. Nuevos mantenimientos y modificar los existentes si fuera necesario. Optimización de todo el gestor en general por fases.

En la oferta se detallan todas las propuestas y medidas a llevar a cabo. Algunas de las que merece la pena destacar por la **mejora en la operatividad** son la creación de nuevos mantenimientos y bases de datos para los nuevos tipos de objetos que se programen en la web, así como modificar los existentes para añadir nuevas funcionalidades. Así mismo se trabajarán en modificaciones de secciones grandes como la de agenda para mejorar la experiencia del usuario. También se integrará en el gestor el editor de html nativo FRITE, mejor y más operativo que el que actualmente tenemos, así como la integración de nuevas librerías de traducción automática. De cara a mejorar el posicionamiento del portal, se trabajará en la creación de herramientas que ayuden a la indexación, como por ejemplo se creará un Sitemap con todas las imágenes de la web para indexarlas en los buscadores más potentes como google.

Análisis y monitorización de la web.

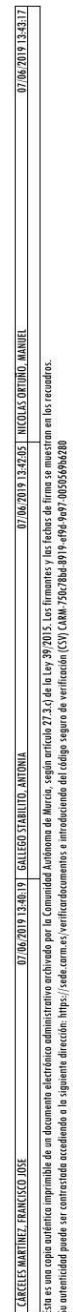
- Redalys Iberica, S.L.

Se especifica que es lo qué van a monitorizar, cómo lo van a hacer y qué mejoras van a aportar para la mejora de tiempo de carga y rendimiento en general.

- Velocidad de carga de la web
- Estado de los servidores
- Carga de los servidores
- Análisis estadístico del comportamiento de los usuarios

La propuesta la detallan en función de 34 reglas de optimización que engloban en 6 categorías (optimización de contenido, optimización del servidor, Javascript y CSS, optimización de cookies, optimización de imágenes y optimización de dispositivos móviles).

Especifican las herramientas a utilizar y en especial la creación de una herramienta capaz de generar una base de datos que incluye todos los enlaces que posee la página web para analizarlos y obtener información para la mejora continua de la optimización del SEO. Herramienta que valoran en 10.000 € anuales y la integrarán en nuestra plataforma de gestión de la web.

**INSTITUTO DE TURISMO**

Con dicha herramienta se conseguirá una **mejora cualitativa** en la monitorización de la web ya que se conseguirá un análisis de la calidad del contenido, la accesibilidad y usabilidad.

Servicio de documentación

- Redalys Iberica, S.L.

Proponen un servicio de documentación con una estrategia de contenidos (para escritorio, móvil y redes sociales) experiencial orientado a las demandas del usuario. En la oferta detallan un calendario de algunos nuevos especiales, como por ejemplo, “ser runner en la Región de Murcia”, “rutas senderistas por la costa”, “los secretos de nuestras ciudades”, “La floración del almendro”, “viajar con amigos a la Costa Cálida”, “ruta sobre escritores en la Región de Murcia”, etc.

Estructuración de contenidos en las páginas de aterrizaje de todos los productos turísticos.

Remaquetación de textos, teniendo en cuenta la estrategia SEO.

Búsqueda de fuentes de interés que aporten contenido al portal.

También desde este servicio, se cubre el servicio de agenda@murciaturistica.es, así como solicitudes de información turística por el formulario de contacto del portal y el correo info@murciaturistica.es, y también asistencia del correo de empresas@murciaturistica.es, en la modificación de recursos y datos de empresas turísticas.

Siguiendo una estrategia de marketing de contenido más visual en la web, de actualización de recursos, una completa agenda de eventos de interés para el turista, así como conseguiremos **mejorar la percepción del usuario de nuestro destino online.**